

**ACTA DE ADJUDICACIÓN No. DC-305/2022, PROCESO DE COMPRA MENOR DE
REFERENCIA MICM-DAF-CM-2022-0139.**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco (05) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), dando continuidad al presente proceso de compra menor llevado a cabo por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), reunidos en la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, ubicada en el segundo piso de la Torre MICM, de la Avenida 27 de febrero No. 306, Sector Bella Vista, Santo Domingo, República Dominicana, a los fines de levantar el Acta de **ADJUDICACIÓN** del proceso de compra menor No. **MICM-DAF-CM-2022-0139**, para la contratación de **“Servicios de Audiovisuales para la XI Conferencia Iberoamericana de Ministros y Ministras de Industria y Comercio – SEGIB”**.

Considerando: Que el jueves diez (10) del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022) fue publicada en el Portal Transaccional y en el Portal de Transparencia Institucional la convocatoria para el proceso de **“Servicios de Audiovisuales para la XI Conferencia Iberoamericana de Ministros y Ministras de Industria y Comercio – SEGIB”**.

Considerando: Que fueron invitados un total de cinco (05) potenciales oferentes, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 50, del Decreto No. 543-12, que establece el mínimo de invitados para las **Compras Menores**: “La Entidad Contratante deberá invitar a todos los posibles oferentes que puedan atender el requerimiento, no debiendo ser menor de tres (3) proveedores”, siendo invitados las sociedades comerciales que se indican a continuación:

1. **Dicoín System, SRL, RNC 131253903**
2. **IT Business Dominicana, SRL (ITBD) , RNC 131247423**
3. **Enercorp System, SRL, RNC 131253512**
4. **Arteluz, SRL, RNC 102326381**
5. **Juan Mendez, SRL, RNC 130552649**





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

Considerando: Que hasta las diez (10:00 a. m.) de la mañana del viernes veinticinco (25) del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022), fecha límite para la recepción de las ofertas, se habían manifestado como interesados los siguientes oferentes:

FECHA	VÍA	RAZON SOCIAL	RNC	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS
19/11/2022	Portal Transaccional	Kescard, SRL	131414232	kescard@gmail.com	849-330-7284
22/11/2022	Portal Transaccional	Mercadarte, EIRL	131594719	mercadarte@gmail.com	809-316-6314
23/11/2022	Portal Transaccional	Pink Iguana, SRL	130756912	pinkiguanasrl@gmail.com	809-315-8828
25/11/2022	Portal Transaccional	Winpe Group, SRL	132016671	winpegroup@gmail.com	809-598-4596

Considerando: Que el viernes veinticinco (25) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), a las once (11:00 a. m.) de la mañana se realizó la lectura de las ofertas recibidas, de cuyo acto se da constancia en el acta de apertura de ofertas del proceso DC-298/2022 del proceso de referencia MICM-DAF-CM-2022-0139.

Considerando: Que el Pliego de Condiciones de este proceso, en su sección 3.3 Criterios de Evaluación establece que:

*Serán evaluadas las propuestas recibidas de acuerdo con el criterio **CUMPLE / NO CUMPLE**, con estos criterios será evaluada la documentación presentada y las fichas técnicas de los servicios ofertados. La documentación evaluada bajo el criterio **CUMPLE / NO CUMPLE** podrá ser subsanada en el período establecido del cronograma de actividades, si aplica.*

Considerando: Que posterior a la apertura de las ofertas, fueron evaluadas las propuestas a los fines de determinar si estas cumplen con las especificaciones establecidas en el Término de Referencia del presente procedimiento, obteniendo como resultado lo siguiente:




GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

No.	Nombre del Oferente	Monto De La Oferta RD\$	Vía de Recepción	Observaciones
1	Pink Iguana, SRL	855,000.00	Portal Transaccional	CUMPLE
2	Winpe Group, SRL	784,700.00	Portal Transaccional	CUMPLE

Considerando: Que según consta en el Informe Pericial del proceso referencia la razón social **Pink Iguana, SRL** y la razón Social **Winpe Group, SRL** CUMPLEN con todas las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones.

Considerando: Que el Pliego de Condiciones de este proceso, en su sección **3.4 Criterios de Adjudicación** establece que:

La entidad contratante evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al o los Oferentes que resulten favorecidos. Al efecto de la adjudicación, se tendrán en cuenta los factores técnicos más favorables y el menor precio.

La adjudicación será decidida a favor del Oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y presente el menor precio.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en este Término de Referencia, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

En caso de empate entre dos o más oferentes/proponentes, el Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes (MICM) procederá a realizar una elección al azar, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

Vistas: Las ofertas presentadas por los oferentes participantes Pink Iguana, SRL y Winpe Group, SRL, para el presente procedimiento de compra menor.





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

Vista: El acta de apertura de ofertas **DC-298/2022** del viernes veinticinco (25) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022).

Visto: El informe de evaluación de ofertas elaborado por el perito del área requirente, de fecha viernes dos (02) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022).

Por todo lo antes expuesto, la **adjudicación** del proceso de Compra Menor para el “**Servicios de Audiovisuales para la XI Conferencia Iberoamericana de Ministros y Ministras de Industria y Comercio – SEGIB**” de referencia **MICM-DAF-CM-2022-0139**, se decide a favor de la siguiente razón social:

- Winpe Group, SRL**, por un monto de **RD\$784,700.00 (Setecientos Ochenta y Cuatro Mil Setecientos Pesos Dominicanos con 00/100)**, según se detalla a continuación:

Proceso MICM-DAF-CM-2022-0139					Oferente	
					Winpe Group, SRL	
Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario RD\$	ITBIS RD\$	Precio Unitario Final RD\$
1	Servicios de Audiovisuales para la XI Conferencia Iberoamericana de Ministros y Ministras de Industria y Comercio - SEGIB	Servicio	1	665,000.00	119,700.00	784,700.00
Total de la Oferta RD\$						784,700.00

Todo esto en cumplimiento a las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Contrataciones Públicas, de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones y su reglamento de aplicación el Decreto 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).


Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones
Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)